CONSTANCIA: El presente proceso digital y memoriales anexos se recibió en este Despacho, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 10 de Agosto del 2020. Armenia Q. Octubre 28 del 2020.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Octubre veintiocho del dos mil veinte.

Para conocimiento de la parte demandada se dispone agregar al presente proceso **Ejecutivo** promovido por **FACEQUIN LTDA** en contra del señor **ROBERTO ANTONIO TORRES,** la comunicación obrante a folio 64 del expediente procedente de Colpensiones con fecha de recibo en el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 3 de Julio del 2020.

En atención a las solicitudes elevadas por el apoderado judicial del demandado señor **ROBERTO ANTONIO TORRES**, y una vez revisada la cuenta del Despacho se pudo constatar que para el presente caso no existen depósitos judiciales pendientes de pago.

Notifíquese,

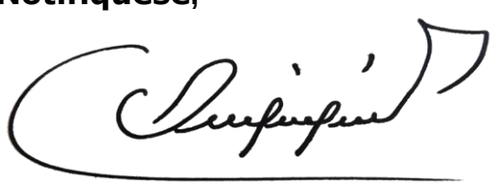

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **29 de Octubre del 2020. No. 143.**

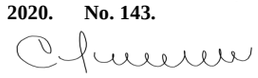

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b08385e832b6803877ebc43f7a9e2c9f1f464e5b7ce0b4519558e8317d5a84ba**
Documento generado en 28/10/2020 02:29:31 p.m.